

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados a saber:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y equivalentes**

1. En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de marzo del 2019:

(Pesos)

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
FASP 2019	Recursos Federales	15,963,829.84
FASP 2019	Recursos Estatales	12,299,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 28,263,329.84</b>

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de marzo del 2019:

(Pesos)

INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:	TIPO	MONTO	PLAZO
	<b>Nada que manifestar</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>	

- **Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir:**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS	FACTIBILIDAD DE COBRO
IMPUESTOS				
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD				
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS				
DERECHOS		Nada que manifestar		
PRODUCTOS				
APROVECHAMIENTOS				
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 0.00</b>	

3. Se informa, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	37,915.00	Gastos por comprobar.
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	Gastos por comprobar.
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 37,915.00</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 37,915.00</b>	

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de marzo del 2019 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$0</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>	

- **Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

4. Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa del sistema de conteo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA				
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS				
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN		Nada que manifestar.		
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN				
BIENES EN TRANSITO				

5. De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES			
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		Nada que manifestar.	
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD			
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO			

- **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta de inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de marzo del 2019 y

características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:  
(Pesos)

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		Nada que manifestar.	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES			
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>	

7. Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de marzo del 2019 de las participaciones y aportaciones de capital:  
(Pesos)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>

- **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

8. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de marzo del 2019 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,319.79	2,319.79	Línea Recta	10%	Según Acuerdo CACQRO/02/2013 y Parámetros de Estimación de Vida Útil.	En buen estado.
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO						
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO						
EQUIPO DE TRANSPORTE						
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	714,077.99	714,077.99	Línea Recta	33.33%	Según Acuerdo CACQRO/02/2013 y Parámetros de Estimación de Vida Útil	Equipo nuevo.
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS						
ACTIVOS BIOLÓGICOS						
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 716,397.78</b>	<b>\$716,397.78</b>				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de marzo del 2019 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS						
EDIFICIOS NO HABITACIONALES		Nada que manifestar.				
INFRAESTRUCTURA						
OTROS BIENES INMUEBLES						
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>				

9. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de marzo del 2019, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE						
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS						
CONCESIONES Y FRANQUICIAS		Nada que manifestar.				
LICENCIAS						
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>		<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>		

- **Estimaciones y deterioros**

10. Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	0
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	0
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	0
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	0
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	0
DETERIOR ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0



- Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de marzo del 2019 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA	0	
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Activo no circulante		
BIENES EN CONCESIÓN	0	
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0	
BIENES EN COMODATO	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**Pasivo 2**

1. Se informa de la relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	711,462.79	Provisionada.
PROVEEDORES POR PAGAR	98,569.80	Provisionada.
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	339,740.08	Provisionada.
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	34,624.00	Provisionada.
<b>Sub-Total</b>	<b>\$1,184,396.67</b>	

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0	
PROVEEDORES POR PAGAR	0	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0	
PROVEEDORES POR PAGAR	0	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
d) Mayor a 365 días		
PROVEEDORES POR PAGAR	0	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,184,396.67</b>	

Se informa el monto al 31 de marzo del 2019 de los documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a

365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

DOCUMENTOS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

2. Se informa de manera agrupada el monto al 31 de marzo del 2019 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

(Pesos)

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA			
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	Nada que manifestar		
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
<b>Sub-Total</b>		<b>\$ 0.00</b>	

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA			
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES	Nada que manifestar		
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
<b>Sub-Total</b>		<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>	

3. Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de marzo del 2019. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	0		
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	0		
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>		

## II) Notas al Estado de Actividades

### 1. Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, trasferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informa los montos totales al 31 de marzo del 2019 de cada clase, así como de cualquier característica significativa:

(Pesos)

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	0	
IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	0	
IMPUESTO VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE GRAVA POR LEY IEPS	0	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO	0	
ADEUDO TENENCIA EJERCICIOS ANTERIORES	0	
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE	0	
IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR O REMOLQUES QUE NO SEAN NUEVOS	0	
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	0	
ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS	0	
RECARGOS DE IMPUESTOS	0	
MULTAS DE IMPUESTOS	0	
IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES	0	
APORTACIÓN DE MEJORAS	0	

POR LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES CATASTRALES	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE EDUCACIÓN	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE GOBIERNO	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR OFICIALÍA MAYOR	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR PODER EJECUTIVO	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR LA LEGISLATURA	0	
SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	0	
ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS	0	
RECARGOS DE DERECHOS	0	
MULTA DE DERECHOS	0	
ARRENDAMIENTO	0	
EXPLOTACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO	0	
OTROS PRODUCTOS	0	
RENDIMIENTOS BANCARIOS	0	
PRODUCTOS DE CAPITALES Y VALORES DEL PODER JUDICIAL	0	
OTROS INTERESES	0	
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0	

INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0	
MULTAS	0	
INDEMNIZACIONES	0	
REINTEGROS	0	
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	0	
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	0	
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES	0	
APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES	0	
OTROS APROVECHAMIENTOS	0	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0	
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0	
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	0	
INGRESOS POR SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	0	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.**

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

TIPO DE INGRESOS	CRI	MONTO
Productos		13,505.12

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de Colaboración Fiscal y Fondos de Distintos de Aportaciones		28,263,329.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		37,770,815.00
		\$ 66,047,649.96

**Otros Ingresos y Beneficios Varios:**

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:	TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
INGRESOS FINANCIEROS				
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		NADA QUE MANIFESTAR		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA				
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS				
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>		

**Gastos y otras pérdidas**

1. Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de marzo del 2019:

(Pesos)

<b>MONTO TOTAL DE GASTOS</b>	<b>6,032,805.24</b>
------------------------------	---------------------

CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
Servicios personales	4,282,189.74	71%
Servicios generales	979,146.70	16%



### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de marzo del 2019:  
(Pesos)

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
<b>APORTACIONES</b>	<b>(\$0.00)</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	
<b>DONACIONES DE CAPITAL</b>	<b>(\$0.00)</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	
<b>ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>(\$0.00)</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	

2. Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de marzo del 2019 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:  
(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>REVALÚOS</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Revalúo de Bienes Inmuebles	0	
Revalúo de Bienes Muebles	0	
Revalúo de Bienes Intangibles	0	
Otros Revalúos	0	
<b>RESERVAS</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Reservas de Patrimonio	0	
Reservas Territoriales	0	
Reservas por Contingencias	0	
<b>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Cambios en Políticas Contables		
Cambios por Errores Contables	144,768.01	Recurso GEQ 2018.

## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

## Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CUENTA	2019	2018
Efectivo	10,000.00	0
Efectivo en Bancos – Tesorería	103,507,451.28	107,996,906.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 103,517,451.28</b>	<b>\$ 107,996,906.00</b>

2. Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global al 31 de marzo del 2019 y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 31 de marzo del 2019 de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

(Pesos)

ADQUISICIONES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	MONTO GLOBAL	PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN CON SUBSIDIOS DE SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE PAGOS POR LA COMPRA
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			
Bienes Muebles	65,959,365.72	100%	65,959,365.72

3. A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	2019	2018
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>60,014,844.72</b>	<b>\$107,482,153.00</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
Depreciación	716,397.78	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias (Rectificaciones REA)	144,768.01	0
Otros ingresos y beneficios	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$60,876,010.51</b>	<b>\$ 107,482,153.00</b>

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

<b>CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Del 1 de enero al 31 de marzo de 2019</b> <b>(PESOS)</b>	
<b>1.Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$66,047,649.96</b>
<b>2. Más ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por variación de inventarios	0
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>\$ 0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>\$66,047,649.96</b>

<b>CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO</b> Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1 de enero al 31 de marzo 2019. (Pesos)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>71,275,773.18</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>65,959,365.72</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	65,959,365.72
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>716,397.78</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	716,397.78
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>6,032,805.24</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de orden)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

**Cuentas de orden contables**

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

(Pesos)

**A. Valores:**

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia		0
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		0
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		0

2. Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31 de marzo del 2019, tasa y vencimiento:

(Pesos)

**B. Emisión de Obligaciones:**

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna		0		
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa		0		
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna		0		
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa		0		

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de marzo del 2019, tasa y vencimiento:

(Pesos)

**C. Avales y Garantías:**

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados				
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>			
Fianzas Otorgadas para Respalda Obligaciones no Fiscales del Gobierno				

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

**D. Juicios:**

	TIPO	MONTO
Demanda Judicial en Proceso de Resolución	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>	

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

(Pesos)

**E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>		

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de marzo del 2019, y vencimiento:

(Pesos)

**F. Bienes en Concesión o en Comodato:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión		0	
Bienes Bajo Contrato en Comodato		0	

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG:

(Pesos)

**G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Bienes Arqueológicos Muebles			
Bienes Arqueológicos Inmuebles			
Bienes Arqueológicos Restos Humanos, de la Flora y de la Fauna	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>		
Bienes Artísticos Muebles			
Bienes Artísticos Inmuebles			
Bienes Históricos Muebles			
Bienes Históricos Inmuebles			
Bienes Históricos Documentos y Expedientes			
Bienes Históricos Colecciones			

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

(Pesos)

**H. Otras Cuentas de Orden:**

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Control y Seguimiento		0	

3. Se informan los contratos firmados por construcciones y el tipo de contrato

CONTRATO	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>		0	

**4. Cuentas de orden presupuestario**

Se informa del monto al 31 de marzo del 2019 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

**A. Ingresos:**

	MONTO	OBSERVACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	199,909,488.00	Monto Autorizado en JD.
Ley de Ingresos por Ejecutar	133,674,803.18	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	3,799,500.00	(1)
Ley de Ingresos Devengada	0.00	
Ley de Ingresos Recaudada	66,047,649.96	
<b>Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**B. Egresos:**

	MONTO	OBSERVACIÓN
Presupuesto de Egresos Aprobado	305,980,124.00	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	239,887,499.41	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	5,183,148.59	(1)
Presupuesto de Egresos Comprometido	135,947,019.88	
Presupuesto de Egresos Devengado	71,275,773.18	
Presupuesto de Egresos Ejercido	70,513,119.97	
Presupuesto de Egresos Pagado	70,513,119.97	
<b>Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

(1) En base al Acuerdo CACQRO/02/02/2015 para el Tratamiento Contable-Presupuestario de los Ingresos Derivados de Remanentes de Ejercicios Anteriores, tomado por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2015, se revela la



existencia de una modificación al presupuesto de egresos por los siguientes importes:

a) \$106,070,676. (Ciento seis millones setenta mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)

De conformidad a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Ingresos, el Financiamiento Propio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro previsto al inicio del ejercicio fiscal 2019 para el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro asciende a \$106,070,676.00 (Ciento seis millones setenta mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) cantidad publicada en el artículo 6 de la citada Ley de Ingresos, cuyo importe total tiene el estatus de Disponibilidades Comprometidas. Se realiza ajuste por disponibilidades efectivas al cierre de 2018:

4. \$1,383,648.59 (Un millón trescientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 59/100 M.N)

Importe derivado de Resultado del Ejercicio Anterior "Disponibilidades".

Por lo que aunque se rompe el equilibrio presupuestal al presentarse como una modificación y haberse aprobado su ejercicio presupuestal en el presente año en base al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se revela en apego al Postulado de Revelación Suficiente de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

5. \$3,799,500 (Tres millones setecientos noventa y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Cantidades que integran la modificación de egresos presentada por \$5,183,148.59 (Cinco millones ciento ochenta y tres mil ciento cuarenta y ocho pesos 59/100 M.N.).

Así mismo, la modificación de ingresos previstos para el presente ejercicio por \$3,799,500.00 (Tres millones setecientos noventa y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.) derivadas del ajuste al importe por recibir del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados "FASP 2019".

## C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

*Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.*

En el paquete presupuestal del estado para el año 2019, la Secretaría de Planeación y Finanzas ha considerando las prioridades del desarrollo integral para el Estado de

---

Querétaro y las estimaciones que los Poderes del Estado, los organismos autónomos y entidades paraestatales realizan con motivo de sus necesidades económicas para el ejercicio 2019, con soporte en los siguientes criterios técnicos y administrativos: Enfoque de gestión para resultados, equilibrio presupuestal, racionalidad y austeridad, disciplina presupuestal y privilegio del gasto social.

Sin embargo, el plan de austeridad no afecta a temas prioritarios para el Estado.

Durante el presente ejercicio, se estima que el crecimiento del Producto Interno Bruto sea de entre 2.0 y 2.5% y, la inflación alcance el 6.37% anual.

Como resultado de las medidas de austeridad asumidas por la Federación, la disponibilidad de recursos para financiar los programas y proyectos en el ejercicio de 2019, derivados del Plan Estatal de Desarrollo, se verá afectada por la disminución de las Transferencias Federales en 12.8% con respecto al ejercicio anterior, mismas que representan 594.4 millones de pesos.

### **3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

El Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, se crea como organismo público descentralizado mediante la Ley publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” el 17 de agosto de 2018. El patrimonio del Organismo está constituido por el resultado del ejercicio generado por los ingresos recibidos del poder Ejecutivo del Estado.

b) Principales cambios en su estructura.

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley que crea el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro y en términos del Artículo Quinto Transitorios que a la letra señala: “Se autoriza a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias con motivo de la entrada en funciones del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro” este Centro operó durante el 2019 dependiente del Acuerdo Interinstitucional celebrado el 17 de agosto de 2019 con la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con la participación de la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Transportes y Radiocomunicación, la Dirección de Adquisiciones, la Dirección de Organización y la Dirección Administrativa. Cabe mencionar que durante 2018, el organismo recibió ingresos, los cuales fueron recursos operados en sus procesos y registros al amparo del citado acuerdo institucional a través de la Dirección de Presupuesto “B” con cargo al presupuesto del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro como pago de erogaciones de este Centro. Durante la Primer Reunión Ordinaria del Órgano de Gobierno celebrada el 5 de marzo del presente se sometió a autorización la Opinión Técnica de la Dirección de Organización de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro acerca de la plantilla del personal con que contará el Centro para que se pueda cumplir a cabalidad con las obligaciones adquiridas.

### **4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

a) Objeto social.

El Centro tiene por objeto el comando, operación, monitoreo, y control del sistema estatal de video vigilancia, operación informática, análisis de información, atención de las líneas de emergencia y denuncia anónima, y la operación y administración de la red estatal de telecomunicaciones para la seguridad (radiocomunicación y red de transporte de voz y datos) con la finalidad de garantizar el derecho fundamental de la seguridad en el Estado, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro y las demás disposiciones aplicables.

b) Principal actividad.

El Centro tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Administrar la operación, comando, monitoreo y control del sistema estatal de video vigilancia, que consta del equipamiento de monitoreo inteligente, las unidades móviles de monitoreo y las telecomunicaciones incluyendo su ubicación georreferenciada;
- II. Regular la utilización y lineamientos de operación de las videocámaras para grabar o captar imágenes con o sin sonidos, por los cuerpos de seguridad de la entidad;
- III. Establecer los lineamientos y estándares aplicables para los prestadores de servicio de seguridad privada que efectúen labores de video vigilancia con la finalidad de garantizar la compatibilidad tecnológica que permita su integración al sistema estatal de videovigilancia;
- IV. Definir la implementación y las zonas de cobertura del sistema estatal de video vigilancia, el número de videocámaras, los parámetros de configuración, alturas y ubicación georreferenciada, considerando el índice poblacional, la estructura urbana, las zonas de mayor incidencia delictiva, las zonas escolares, zonas comerciales, las zonas de mayor tránsito y cualesquiera que sean útiles para mejorar la seguridad;
- V. Crear y mantener actualizado el registro de equipos y sistemas tecnológicos de seguridad pública destinados a labores de video vigilancia como parte del sistema estatal de videovigilancia;
- VI. Establecer los lineamientos de operación y coordinación de los centros de monitoreo y complejos de seguridad del sistema estatal de video vigilancia;
- VII. Recibir, procesar, resguardar y almacenar la información recabada por medios electrónicos como parte del banco estatal de datos sobre seguridad;
- VIII. Clasificar y organizar la información que se recabe por medio de las videograbaciones;
- IX. Resguardar las bases de datos de seguridad en los términos y disposiciones aplicables;
- X. Mantener y gestionar la actualización permanente de las bases de datos en materia de seguridad;
- XI. Establecer y operar un sistema de operación cibernética, con el fin de detectar actividades ilícitas y riesgos para la sociedad;
- XII. Garantizar la integridad de la información recabada, generada o comunicada que conste en medios electrónicos, ópticos o en cualquier otra tecnología y que forme parte del banco estatal de datos sobre seguridad;
- XIII. Coordinar y garantizar el adecuado flujo de las telecomunicaciones en materia de seguridad que permitan una rápida y eficiente respuesta ante el impacto de agentes perturbadores traducidos en riesgos y daños a la sociedad;
- XIV. Coordinar el intercambio de información con las instituciones de seguridad y cualquier otra institución que tenga vinculación con el objeto del Centro en la Entidad;
- XV. Detectar y reportar los sitios de potencialidad delictiva;**

- 
- XVI.** Establecer los estándares para la integración de sistemas privados de video vigilancia de los prestadores de servicio de seguridad privada al sistema estatal de video vigilancia;
- XVII.** Administrar, determinar y aplicar las medidas de seguridad para el acceso y uso del Sistema Informático Único (SIU);
- XVIII.** Coordinar el servicio de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 a nivel estatal;
- XIX.** Efectuar las acciones de comunicación necesarias para el inmediato despacho y arribo de las unidades de emergencia competentes para la atención directa de un evento en función del tipo de emergencia;
- XX.** Coordinar la atención del número de denuncia anónima 089, aplicando los criterios y protocolos especializados que aplican a este tipo de llamadas;
- XXI.** Establecer los medios de comunicación con las instituciones de seguridad, atención médica pre hospitalaria y protección civil para dar respuesta efectiva ante situaciones de emergencias que se desprendan de la operación del sistema estatal de video vigilancia;
- XXII.** Solicitar a las empresas de seguridad privada, dependencias y entidades públicas, la información que resulte necesaria para el desempeño de sus funciones;
- XXIII.** Administrar y mantener en operación la red de radiocomunicación del Sistema Estatal de Seguridad del Estado de Querétaro;
- XXIV.** Administrar y mantener en operación la red de transporte de voz y datos del Sistema Estatal de Seguridad del Estado de Querétaro;
- XXV.** Compartir la información, sobre seguridad pública que corresponda, a través de la Red Nacional de Telecomunicaciones, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y
- XXVI.** Las demás que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables.

- c) Ejercicio fiscal. El Centro, se encuentra durante su primer ejercicio completo de actividades, el cual abarcará desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- d) Régimen jurídico.  
El CIAS es un organismo público descentralizado de la administración pública del Estado de Querétaro con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio legal en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Al ser un Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado de Querétaro, tiene dentro de sus obligaciones fiscales las siguientes:

- Retener y enterar el ISR cuando esté obligado a ellos en los términos de la misma Ley.
- Obtener la documentación que reúna con todos los requisitos fiscales para su ejecución.

Por su estructura jurídica no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Morales de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta ni Participa a los Trabajadores de Utilidades ni tiene remanentes distribuibles.

En cuanto al Impuesto al Valor Agregado, el CIAS tampoco es sujeto de este impuesto, debido a que no realiza actividades gravadas conforme a la Ley de dicho impuesto. El Impuesto al Valor Agregado pagado por los gastos forma parte del egreso correspondiente.

f) Estructura organizacional básica.

Como se mencionó ampliamente en el punto 3 Autorización e historia, inciso b). Solamente se cuenta con el personal de base que tenía la Dirección General del Centro Estatal de Información y Seguridad "DG6" de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se está en espera de la autorización de la plantilla de personal del CIAS como organismo público descentralizado.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El CIAS no cuenta con la información anterior, por lo que no tiene NADA QUE MANIFESTAR.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Se informará sobre:

- a. Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c. Postulados básicos.
- d. Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e. Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - i. Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - ii. Su plan de implementación;
  - iii. Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - iv. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

Actualmente se está en trámites para el pago de la licencia del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental "SAACG" a través del cual se pretende cumplir a cabalidad con las obligaciones y disposiciones emitidas por el CONAC. Así mismo, una vez aprobado el Reglamento Interior, se realizarán los programas, procedimientos y políticas con que se registrará este Centro.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a. Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. A la fecha, no se ha realizado ningún método de actualización de activos, pasivos

- y/o Hacienda Pública/Patrimonio. Cabe mencionar también, que al periodo de presentación de la información, no se cuenta con conceptos adicionales a efectivo y equivalentes que formen parte de la Hacienda Pública. **NO EXISTE INFORMACIÓN QUE REVELAR.**
- b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. **NO EXISTE INFORMACIÓN QUE REVELAR.**
  - c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. **NO EXISTE INFORMACIÓN QUE REVELAR.**
  - d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. **La entidad no tiene inventarios, por lo que NO EXISTE INFORMACIÓN QUE REVELAR.**
  - e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. A la fecha, por ser un organismo de reciente creación, no se ha solicitado un estudio de valuación actuarial que revele el impacto financiero de una posible contingencia por estos conceptos. Cabe mencionar que la estructura orgánica, salarial y ocupacional del Centro, aún está en proceso de firma, ya que fue turnado para aprobación en la Primera Reunión Ordinaria del Órgano de Gobierno celebrada el 5 de marzo del presente año.
  - f. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. **NO EXISTE INFORMACIÓN QUE REVELAR.**
  - g. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. **NO EXISTE INFORMACIÓN QUE REVELAR.**
  - h. Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. Durante el periodo se registró un ajuste a ejercicios anteriores, debido a un ingreso recibido para pago de retenciones de Impuesto Sobre la Renta de sueldos del periodo de diciembre de 2018, mismo que no tenía cuenta a afectar en el ejercicio anterior, por lo que se realizó este registro a la cuenta de Errores Contables.
  - i. Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. **NO EXISTE INFORMACIÓN QUE REVELAR.**
  - j. Depuración y cancelación de saldos. **NO EXISTE INFORMACIÓN QUE REVELAR.**

Actualmente se está en trámites para el pago de la licencia del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental "SAACG" a través del cual se pretende cumplir a cabalidad con las obligaciones y disposiciones emitidas por el CONAC. Así mismo, se realizarán los programas, procedimientos y políticas con que se regirá este Centro. Sin embargo, los presentes Estados Financieros han sido preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguientes criterios:

- Las erogaciones se registran conforme al Plan de Cuentas emitido por el CONAC y son clasificadas por objeto del gasto.
- Los ingresos y gastos se presentan en forma acumulativa, reconociendo además las obligaciones por gastos devengados pendientes de pago y los compromisos con cargo al presupuesto de egresos que han cumplido con los requisitos para su correspondiente registro en base a los momentos contables y demás disposiciones aplicables. En cuanto a las transferencias recibidas de la Secretaría de Planeación y Finanzas son contabilizadas conforme al momento contable y de acuerdo al calendario de ministraciones recibido.
- El Centro prepara sus Estados Financieros en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su Artículo 46.
- Los activos adquiridos serán objeto de depreciación en base a los criterios establecidos en las Principales Reglas de Registro y Reglas Específicas de Valoración del Patrimonio, así como en los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicados por la CONAC.
- El bien inmueble y los muebles que ocupa el Centro se usa en virtud de un contrato de comodato celebrado con la Dirección de Control Patrimonial de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado.
- Los bienes muebles que se adquieran como propiedad del Centro se registrarán a valor de adquisición amparado por la documentación soporte.
- Las provisiones de pasivos registrados son con vencimiento menor a un mes y son en su mayoría por retenciones de impuestos federales y cuotas de seguridad social, así como algunos conceptos derivados del convenios con cajas de ahorro y tiendas de consumo.

- Las partidas presupuestales son clasificadas conforme al catálogo presupuestal y de acuerdo al objeto del gasto, han sido conciliadas con la contabilidad financiera, eliminando las partidas que no representan flujo de efectivo.
- Asimismo, con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, a la fecha del cierre del mismo se registran las operaciones devengadas pendientes de pago, manteniendo los recursos presupuestales necesarios para cubrirlas.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a. Activos en moneda extranjera. NADA QUE MANIFESTAR.
- b. Pasivos en moneda extranjera. NADA QUE MANIFESTAR.
- c. Posición en moneda extranjera. NADA QUE MANIFESTAR.
- d. Tipo de cambio. NADA QUE MANIFESTAR.
- e. Equivalente en moneda nacional. NADA QUE MANIFESTAR.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

**NO APLICA**, ya que no se tienen registros en moneda extranjera.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

## 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a. Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b. Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c. Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. NADA QUE MANIFESTAR.
- d. Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. NADA QUE MANIFESTAR.
- e. Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. NADA QUE MANIFESTAR.
- f. Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. NADA QUE MANIFESTAR.
- g. Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. NADA QUE MANIFESTAR.
- h. Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a. Inversiones en valores. NADA QUE MANIFESTAR.
- b. Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. NO APLICA.
- c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria. NO APLICA.
- d. Inversiones en empresas de participación minoritaria. NO APLICA.
- e. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. NO APLICA.

**NO APLICA.** Al cierre del periodo de enero de 2019, no se tiene NADA QUE MANIFESTAR de los incisos anteriores.

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- Por ramo administrativo que los reporta.
- Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

**NO APLICA.** Al cierre del periodo de enero de 2019, no se tiene NADA QUE MANIFESTAR de los incisos anteriores.

### 10. Reporte de la Recaudación

- Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

CONCEPTO	2019			TOTAL
	PROPIO	ESTATAL	FEDERAL	
Subsidio Estatal recibido		37,770,815.00	0.00	37,770,815.00
Aportaciones FASP 2019		12,299,500.00	15,963,829.84	28,263,329.84
Intereses financieros	13,505.12			13,505.12
Total de ingresos	\$ 13,505.12	50,070,315.00	15,963,829.84	66,047,649.96

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

**NO APLICA el inciso a y b ya que el CIAS no tiene facultades para contratar Deuda Pública.**

### 12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

**NADA QUE MANIFESTAR**



**EL CIAS no tiene clasificaciones otorgadas por parte de alguna calificadora crediticia.**

### 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Durante 2019, se trabajará en políticas de control interno.

### 14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**Debido a las características de la operación del organismo, tamaño y plantilla no se presenta segmentación de la misma.**

### 15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**No se tienen eventos posteriores al cierre que revelar.**

### 16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

***Declaramos que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.***

### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

La información contable es responsabilidad de la entidad que los emite, por lo que el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro protestó en la presentación de los mismos, de la siguiente manera:

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.**

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos.

---

**I.S.C. Pedro Toscueto González**  
**Director General.**